

El propietario de las
aguas medicinales de la
Margarita de Loeches
pone a disposicion de la
alcaldia cuantas botellas
necesite para combatir la
"Grippe".

El Sr. Alcalde da cuenta de que el pro-
prietario de las aguas medicinales de
la Margarita de Loeches ha puesto
a su disposicion el numero de botellas
que se necesitan para los pobres, cuyas
aguas segun certificacion facultativa
que acompaña son exelentes para cu-
rar la enfermedad reinante de la grippe
o traucaro.

Se acuerda se den
las gracias.

El Ayuntamiento ve con satisfaccion
el generoso donativo y acuerda las gracias
al mencionado propietario de las repe-
tidas aguas.

Faltó el Sr. Martinez Albacete.

"Se dio cuenta del siguiente dictamen:

Informa la Comi-
sion de Hacienda
referente a la preten-
sion del Sr. Domiciano
de arbitrio

Vista por la Comision de Hacienda
que suscribe la anterior solicitud del
arrendatario de Arbitrios D. Diego Rus,
y de conformidad con lo expuesto por el
Negociado, es de parecer que puede b.b.
si lo estima, acceder a lo pretendido,
aceptando para mayor garantia y for-
malidad, el ofrecimiento hecho por D.
Felix Caberoz de ratificar su declaracion
de fiador personal de aquel, por medio
de la correspondiente escritura.

El informe del Negociado dice asi:

Idem del Negociado
sobre lo anterior

A la Comision: El presente contrato
de arrendamiento de arbitrios se adju-
dico a D. Diego Rus por la cantidad
de 33.801 ptas. a pagar en cada uno
de los 4 trimestres del año 8375 25 ptas.
En el segundo de dichos trimestres se re-